

VINOS Y VERMOUTHS 'MINA VINYET'

Los mejores del mundo, Representante Juan Manera, San Martín, 27, entresuelo.

CEREVISINA FITA

Levadura de cerveza empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en los hospitales de Barcelona para curar la viruela, forunculosis, sarampión, erisipela, escarlatina, etc. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

Jabón del Avellano de la Bruja del Dr. Munyon



Deleita más que cualquier col cream. Es mejor que cualquier loción, linimento ó pomada. Embellece más que cualquier Crema ó Cosmético.

El Avellano de la Bruja ha sido universalmente reconocido por eminentes facultativos, como el mejor remedio de la naturaleza, para la piel. Se usa extensamente en los Hospitales de todos los continentes y se mezcla en muchas recetas para enfermedades del cutis; pero jamás se habían preparado sus maravillosas virtudes curativas en forma de jabón. Después de una larga serie de estudios y experimentos costosos, puedo ofrecer al público el Jabón legítimo de Hamamelis de Virginia, el cual creo firmemente que no solo es el mejor Jabón medicado que se ha puesto á la venta, al alcance de todos, sino también que es el más puro, el más delicioso y el que más aseca de todos los Jabones. Los principios activos de curación del Avellano de la Bruja se han conservado aumentados y hechos más eficaces mediante la combinación con otros medicamentos notables para curar, hermosear y mejorar el cutis. — Doctor Munyon. Precio 2 pesetas.

67 Remedios para 57 enfermedades distintas! Casi todos á pesetas 175. (Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España). Consultas por correo. — Pueden hacerse al señor Dr. J. M. Munyon, núm. 1.505, Arch. St., Philadelphia, (Pa. E. U. de A.), quien recetará absolutamente gratis y enviará esqueletos para examen médico á quien se los pida. Para las enfermedades obstinadas, tratamiento confidencial. Pídase la Guía de la Salud, que se envía libre de todo gasto. Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico, droguería de la Sra. Vinda de M. Benassar y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías más acreditadas del mundo.

descubrimiento de nuevas tierras y de otras causas secundarias.

El patriótico deseo de hacer revivir aquella época de esplendor ha engendrado en muchos el pensamiento de conseguirlo recabando del Gobierno la concesión de algunos puertos francos en estas islas. Este pensamiento, objeto de grandes controversias y de animadas discusiones en estos últimos años, no ha sido suficientemente concretado; así es que el concepto de puerto franco, mientras significa para unos libertad absoluta de comercio, queda reducido en la mente de otros á unos docks ó almacenes de depósito. Sea cual fuere la extensión que se pretenda dar á la franquicia, entiendo la Cámara que la concesión por el Gobierno de uno ó varios puertos francos en las Baleares, sobre envolver un peligro para los productos de nuestra agricultura y de nuestra industria, y poder ser motivo de recelos más ó menos fundados en los demás puertos españoles, no ha de tener la virtud de conducirnos al fin que se persigue.

Sin negar que la situación de nuestro pequeño archipiélago en el Mediterráneo presta ciertas ventajas comerciales, hay que reconocer que los nuevos descubrimientos de que antes hemos hablado y las nuevas rutas que de ellos se originaron, han variado notablemente la importancia comercial de este mar, y que el valor aplicado á la navegación, el mayor tonelaje y el vasto radio de acción de los buques modernos, el ferrocarril, el telégrafo y los adelantos todos de estos últimos tiempos puestos al servicio de los medios de transporte y de comunicación han transformado, facilitándolas por modo notable, las operaciones mercantiles, y han hecho menos necesaria la multiplicación de esas zonas neutras destinadas á recibir y guardar temporalmente las mercancías sin pago de los derechos de aduanas, hasta que sus dueños respectivos resuelvan sobre su definitivo destino; y aconsejan que caso de establecerlas, se haga en puertos que reúnan la mayor suma de ventajas para la seguridad de los buques y para la carga, descarga y almacenamiento de las mercancías; que se hallen dotados de diques, depósitos de carbón y de agua potable y demás elementos para la pronta reparación, limpieza y abastecimiento de las naves; y que estén unidos á las grandes arterias de las redes ferroviarias que sirven los principales centros de consumo de los continentes, ó se recomienden por su situación como puntos de escala para las grandes vías de navegación.

De estas condiciones muy pocas ofrecen los puertos de nuestra provincia. Tenemos sin duda en Mahón un excelente puerto militar y un regular puerto de refugio en Palma; pero este que es el único que posee algunas de aquellas ventajas, dista mucho aun de constituir un buen puerto comercial.

Pretenden los paladines de los puertos francos que, obtenida la concesión se han de allanar todas las dificultades, y han de surgir como por ensalmo, en los nuestros, los muchos y costosísimos elementos de que carecen; aduciendo en apoyo de la pretensión, la era de prosperidad en que han entrado las islas Canarias desde que en algunos puertos de las mismas se otorgó la franquicia aduanera para determinados artículos comerciales. Digno de tomarse en cuenta es el argumento; pero compárense las circunstancias de uno y otro archipiélago, é investiguense con imparcialidad las causas á que en primer lugar se debe la reciente pujanza de nuestra provincia hermana. Las Canarias, pobres hasta mediados de este siglo, y apartadas de los demás puertos españoles, no tenían como nosotros grandes intereses

agrícolas é industriales que defender contra los peligros de la franquicia comercial. ni ésta podía engendrar recelos y desconfianzas en las demás provincias; y en cambio ocupan en la superficie del globo un sitio que les constituye en puerto obligado de escala para los buques que desde Europa se dirigen á la América Central y Meridional ó van á remontar el cabo de Buena Esperanza. Lógico es, pues, que los canarios solicitaran la concesión y la consiguieran sin que el Gobierno les opusiera grandes dificultades. Nótese, sin embargo, que la franquicia por sí sola, si bien puede haber contribuido á la prosperidad y bienestar de aquellas islas, no es la única ni la principal causa que la produjo, sino las sumas gastadas en mejorar sus puertos y las excepcionales condiciones de su clima que le han puesto de moda como estación hibernal á donde acuden periódicamente los potentados de los países fríos prestándoles con su dinero, que gastan sin tasa, la vida y el movimiento que el suelo no podría proporcionarles.

Como nuestras circunstancias de situación geográfica son muy inferiores, comercialmente hablando, respecto de las Canarias; y nuestra industria y principalmente nuestra agricultura representan intereses cuantiosos que sería imprudente comprometer á cambio de escasas y problemáticas ventajas comerciales, estima esta Cámara que no es oportuno, hoy por hoy, solicitar franquicia alguna para nuestros puertos, pero sí considera necesario que á todo trance se procure, ya que no está en la mano del hombre variar aquellas circunstancias, que se les dote de todos los recursos indispensables para que los buques de toda clase y de cualquier nacionalidad puedan encontrar en ellos no solamente anclaje seguro y cómodo, sino también fácil remedio á todas sus necesidades. De este modo tomará incremento nuestra marina mercante, se extenderán nuestras relaciones comerciales, se acrecentará el valor de nuestros productos y podremos sin riesgo alguno llegar á ponernos en condiciones de aspirar con fundamento á franquicias más ó menos amplias, con la seguridad de poder implantarlas con éxito; cediendo sin embargo nuestras aspiraciones dentro de los límites del círculo en que la cuenca del Mediterráneo que ocupamos y la diligencia de otros pueblos más ricos y más previsores que se nos anticiparon en procurarse aquellas ventajas, nos tienen encerrados.

En atención á las precedentes consideraciones, esta Cámara, mirando el asunto como lo exige la índole de su instituto, bajo el punto de vista de los intereses agrícolas de la provincia, aunque sin tratar de favorecerlos á expensas de los industriales y comerciales, propone:

Primero: Que en las actuales circunstancias no conviene solicitar del Gobierno la concesión del concierto económico ni la de puertos francos.

Segundo: Que las corporaciones locales y las particulares deben esforzarse, cada una dentro de su esfera de acción, en mejorar nuestras costumbres políticas y administrativas, y en que los contribuyentes sean atendidos por las autoridades y amparados en sus derechos legítimos, á fin de que la provincia se halle convenientemente preparada para administrar sus propios intereses caso que el gobierno resolviera descentralizar, en sentido más ó menos amplio, la administración.

Tercero: Que se procure remover los obstáculos que se oponen á la pronta terminación de las obras del puerto de Palma; que se supriman en el trabas inútiles perjudiciales al comercio, se reduzcan cuanto sea posible las gabelas que por carga, descarga, obras de puerto y demás,

han de pagar las mercancías; y se promuevan y estimulen, subvencionándolas si fuese necesario, empresas particulares destinadas á montar los múltiples y cos-

Nuestra información

Concurso Luliano

La Sociedad Arqueológica Luliana ha abierto un concurso para premiar la mejor obra que se escriba sobre la Vida popular del Bienaventurado Maestro Ramón Lull.

A continuación damos el Cartel del Concurso.

«Desitjosa aquesta Societat de rendir a son íncit Patró un novell homenatge y de refermar y acrexer tant com possible sia la fervent devoció que per tants d'anys y segles li ha professada el poble mallorquí, obri un public concurs entre tots els escriptors de llengua catalana y ofereix trescentes pessetes com a premi a l'autor de la millor Vida popular del benaventurat mestre Ramon Lull, escrita en nostra llengua materna y fonamentada en les propies obres del insigne polígraf y demés documents coetanis autèntics.

Les obres que aspiren al premi, se presentarán anònimas y senyaladas ab un lema, en la forma sempre en casos semblants acostumada, y se enviarán, abans del dia 1 de Janer de l'any prop venidor 1904, a nom del íncrit Secretari, D. Pere Antoni Sanxo, ja sia a son domicili propi, — carrer dels Oms, núm. 23 — ó be a la casa-redacció del Bolletí d'aquesta Societat, — carrer de Palacio, núm. 81.

La Junta de Govern, constituída en Jurat calificador, tendrá tot el mes de Janer pera donar son veredict; en la Junia general ordinaria retrá compte d'ell y dels treballs que s'hajen presentats; y obert el plech que contenga el nom del autor premiat, lo proclamará davant tot-hom, y si hi fos preset, li entregará la cantidad esmentada.

L'obra premiada romandrà propietat de la Arqueológica: aquesta la farà estampar tot seguit a cura y despeses propies, y n' entregará 50 exemplars a l'autor.

Los que ho sien d'obres no premiades, podrán recobrar el manuscrit quinze dies passats desde la dita Junta general.

La Societat se reserva en tot cas el dret de no adjudicar el premi, si cap de les obres presentades reünís condicions y mèrits abastament per guanyarlo.

Ars, que Deu doni llum y forces als honorables escriptors qui per amor a la terra y devoció al Doctor Illuminat vullen pendre part en aquesta noble contenció.

Sobre correos

Saben nuestros lectores que con motivo de las quejas reproducidas uno y otro día por la prensa y por la solicitud de la Diputación y otras entidades para que los vapores correos de Barcelona no salieran sin antes haber recibido la correspondencia de Madrid, nuestro paisano el ministro de la Gobernación Sr. Maura dictó las órdenes oportunas para satisfacer estos deseos.

Antes de dictarse esta orden, la correspondencia de Madrid se recibía con varios días de retraso.

Desde la mencionada modificación se recibe aquella en la forma siguiente:

Los lunes llegan los números del viernes de aquellos periódicos cuyo número del jueves llegó el sábado y los del jueves y viernes en los restantes, siendo así que debería traer los números correspondientes al viernes y sábado.

Los martes, llegan los periódicos del domingo; que es como debe suceder; los miércoles, los del lunes.

Los jueves no llegan periódicos, siendo así que deberían recibirse los del martes.

Los viernes, el correo trae los del martes y miércoles, siendo así que sólo debería traer los del miércoles, puesto que el martes debían llegar por vía de Alcedia.

El del sábado trae los del jueves, excepto a algunos periódicos, cuya administración, por lo visto no se ha apercibido de la expresada modificación.

Por consiguiente la cosa queda reducida á que el vapor correo de Barcelona á Alcedia conduzca la correspondiente al martes y que la Dirección de correos pase aviso á las administraciones de los periódicos de Madrid para que se enteren de la modificación, y eviten las pequeñas deficiencias que en algunos correos se notan y para que los periódicos del martes, en vez de remitirse por vía de Valencia se remitan por la de Barcelona y Alcedia. Esperamos que el Sr. Fajarnés, Admi-

tosos servicios de que la navegación y el tráfico reclaman así para los buques como para las mercancías.

Y cuarto: Que se atienda con prudencia al mejoramiento de los demás puertos de la provincia que por sus condiciones y situación, puedan fomentar la riqueza de la misma.

Palma 29 Octubre de 1899.

nistrador de Correos de esta ciudad se dará cuenta de nuestras razones y las pondrá en conocimiento de la Dirección General.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras.

La nota oficiosa que se nos ha facilitado dice que ha tomado los siguientes acuerdos:

Rogar al presidente de dicha Comisión que asista á las sesiones que la misma celebra.

Que estando acordado por el Ayuntamiento que los empedrados levantados por particulares sean repuestos por el contratista de obras y careciendo en la actualidad de uno para dicho servicio, se encargue al que tiene á su cargo el empedrado de parcelas para lo que resta de año sin perjuicio de que el arquitecto municipal redacte las condiciones especiales que deban regir en el contrato.

Se enteró de la liquidación del mes de junio que presenta el contratista de limpieza pública, acordándose dejarla en suspenso hasta que informe el celador con respecto al servicio de sifonas y limboas y el Comandante de la guardia municipal en cuanto al riego y recogida de polvo, especialmente en Santa Catalina y camino de Ronda.

Se acordó celebrar dos sesiones semanales en vez de una; la primera los martes y la otra los sábados, á la una en punto de la tarde.

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Obras del interior de la ciudad D. Pedro Ferrer y de las del Ensanche D. Bartolomé Castañer.

Mañana á las once una Comisión de concejales, presidida por el Alcalde pasará á casa del general Weyler á darle la bienvenida en nombre del Ayuntamiento.

El 14 de Julio

El consul francés en esta ciudad nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

A l'ocasion de la Fete Nationale, le Consul de France aux Iles Baleares sera heureux de recevoir Messieurs les Français, résidents ou de passage á Palma, le mardi 14 Juillet, de 10 á 11 heures du matin.

Derribo de las murallas

Hace unos días empezaron los trabajos para la nivelación de los terrenos procedentes del derribo de las murallas y en donde como es sabido será el Real de la Feria durante las próximas fiestas.

Estos trabajos se están efectuando con bastante actividad.

Se construyen los cimientos de varias tribunas.

Ayer fueron transportados á aquel sitio los maderos que han de servir para la construcción de varios arcos.

En dichos terrenos trabajan numerosos operarios al objeto de prepararlos para que en los mismos puedan ser construídas las cosetas, kioscos y demás obras que deben estar instaladas durante las ferias y fiestas.

Estadística

Hospital Provincial.—Movimiento de enfermos del día 10 de Julio de 1903. Existencia de ayer 306. Entrados 0. Salidos 0. Fallecidos 1. Quedan 304.

Boletín meteorológico

Día 11 á las nueve.	
Barómetro	764'1 mm.
Termómetro	25'6 g.c.
Máxima al sol	30'4 »
Máxima á la sombra	26'4 »
Mínima á cubierto	19'4 »
Mínima á descubierta	16'6 »
Dirección del viento	S.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	11'2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	240 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	6'3 »
Humedad á las 9	69 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	» »
Descenso del barómetro en 24 h.	1'5 »
Tensión del vapor	16'9 »

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, á precios económicos. Sirvase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Suscripción popular

Para celebrar funerales en sufragio de las víctimas de la Calástrofe ferroviaria de Malatos y socorro de los supervivientes necesitados:

	Pesetas
Suma anterior.	41'25
D. Antonio Mayol.	1
D. Pedro Busquets.	0'30
D. Antonio Barceló.	0'25
D. Pedro J. Palmer.	0'50
D. Monserrate Barrera.	0'50
D. Miguel Fullana.	0'25
Sr. Gobernador, Secretario, oficiales, jefe y oficial de la sección de cuentas del Gobierno civil.	25
Suma.	69'05

Religiosas

Sagroral

Para hoy.—Santos Pio I, papa y mar-tir, Sabino, confesor y Juan, obispo.

Para mañana.—Santos Juan Gualberto, abad y confesor y Félix, mártir.

Cuarenta Horas

Mañana continuarán en Santa Cruz.

A las seis exposición; á las siete y media comunión general con plática; á las diez tercia y misa mayor con música y sermón por el padre Manuel Carceller. Por la tarde, á las cuatro, actos de coro; á las siete y media triduo y reserva.

En San Nicolas

Mañana se celebrará la fiesta de San Luis Gonzaga, cuyo programa anunciamos ayer.

En San Francisco

Mañana en esta iglesia se celebrará solemnemente fiesta costeadá por una piadosa familia en honor del ínclito mártir de Jesucristo el Beato Raimundo Lulio. A las diez y media se cantará la misa mayor con música, composición del Mtro. Gounod y sermón por el canónigo M. I. señor D. José Miralles.

En la Concepcion

Mañana á las siete misa de comunión general para las hijas de María con plática por el padre Director, y en seguida la visita á la Virgen.

Notas del Carnet

Personales

Las noticias que se han recibido hoy en la secretaría de Cámara del Obispado respecto la salud de nuestro Prelado acusan nueva mejoría en la indisposición que sufre el Ilmo. Sr. Obispo.

De Sociedad

Mañana de ocho á diez de la noche en el paseo del Borne la Banda Mallorquina tocará las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble *Hinduro Balcan.*
- 2.º Tanda de valeses *Veni, Vidi, Vici.*
- 3.º Gran fantasía de *La Boheme.*
- 4.º Capricho *Moravia.*
- 5.º Paso doble *Jilguero Chico.*

De viaje

Entre los pasajeros venidos hoy de Barcelona en el vapor-correo *Blaver* figuraba nuestro amigo el ex-diputado á Cortes por Mallorca D. Mateo Garau.

Sea bienvenido.

—A bordo del mismo vapor han venido entre otros D. José González, D. Cayetano Bonnin, D. Antonio Figueras, la señora Vinda de Banqué é hijo, la señora Vinda de Iglesias, doña María Conrado, D. Manuel Bonet, D. Nicolas Alemañy, D. Pedro Alomar y D. J. Castell.

También ha llegado el vice-secretario del Fomento del Trabajo Nacional, Don Joaquín Aguilera.

—En el mismo vapor ha llegado nuestro amigo D. José Perras que procede de Zaragoza, en cuya Universidad y después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de abogado.

Le felicitamos.

En el *Bastiais* han llegado de Argel D. Antonio Gual Villalonga, D. Bernardo Moragues, D. Domingo Alzina, D. Joaquín Gual de Torrella, D. Miguel Roselló, D. Juan Vaquer y Mr. Gouve.

Marítimas

Entradas

A las siete ha llegado esta mañana de Barcelona el vapor correo *Beller*.

También ha llegado el laud *Eusebia* de Gandía.

Sobre las ocho ha llegado procedente de Argel el vapor francés *Bastiais*.

Salidas

A las diez y media ha salido para Marsella el vapor *Bastiais*.

A la hora de costumbre se ha hecho á la mar para Ibiza y Alicante el vapor *Cataluña*.

Al medio día ha salido para la isla de Cabrera el vapor de este nombre.

Despachadas

En la dirección de Sanidad de esta Comandancia se ha despachado para Valencia el pailebot *Segunda Dolores*.

Comerciales

Valores locales

Día 11 de Julio de 1903

Table with 2 columns: Instrumento (Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.) and Valor (98'00, 106'00, etc.)

Valores públicos

Oficial del día 10 a las 16

Table with 2 columns: Instrumento (4 por 100 interior contado, 5 por 100 amortizable, etc.) and Valor (76'55, 97'95, etc.)

El esclavo de su estómago

Está pálido, delgado, lánguido, consumido. Los platos más delicados no tienen atractivo para él...

Es el esclavo de su estómago, el esclavo de la flatulencia, de los ataques de bilis, de los dolores de cabeza...

Las Píldoras Pink fortifican el estómago, estimulan el hígado y excitan el apetito. Ni un solo caso de enfermedad del estómago ha dejado de curarse...

Curación de D. Juan Vilaseca, que vive en Barcelona, calle del Parlamento, n.º 55, 2.º, 4.ª

Desde algunos años, nos escribe, venía sufriendo una enfermedad de estómago. Esta enfermedad coincidía con un estado de debilidad general muy pronunciado...

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

VENTA DE FINCAS

Una de 1.060 duros de renta y otras de 800, 600, 500 y 300 duros. Otras para quintas de 200, 150 y 120 duros de renta, cerca de Palma.

Medalla de Plata, únicamente concedida á PIANOS españoles CHASSAINE FRÈRES.

Exclusivo depósito, antiguo comercio musical BANQUÉ DE J. BALAGUER, Colón, 34.

LA ORIENTAL

P. de la Cuartera, 53, Palma

Despacho de CERVEZA PETRY.

Cerveza usual para la comida, en botella con ácido carbónico 0'40 ptas. litro

Cerveza dorada á 0'50 » »

Id. negra á 0'60 » »

Especial para enfermos. 0'50 » »

Las mismas clases pídense en todos los cafés y establecimientos de bebidas.

Succursales: Terreno, Colmado La Lonja

Son Serra, Bernardo Rosselló, S.º Alamí

Depósito: Bodega LA ORIENTAL.

Plaza de la Cuartera, 53 Palma

Servicio á domicilio dentro la capital.

A las Señoras y Señoritas

Jabón de Sándalo Gaerberger: Es indispensable en el tocador de las señoras que desean tener el cutis fino.

Polvos de flor de arroz Sándalo: Son los que dan más tersura al cutis y perfume más delicado.

Elizir dentífrico Gaerberger: Es el mejor antiséptico y el que reúne mejores condiciones higiénicas para la conservación y limpieza de los dientes.

Pasta dentífrica Gaerberger: Es la más fina y exquisita de todas las pastas.

El mejor favor que puede dispensarse al público es el recomendarle que pruebe dichos preparados por ser los mejores en su clase y más baratos.

Venta: Centro Farmacéutico y Droguería de los señores sucesores de Boscana.

EL COSO BLANCO

Se reciben encargos de Confetti.

San Bartolomé, 45

CERCA EL BANCO DE ESPAÑA

La catástrofe de Montalvo

Mallorquines heridos

En el vapor Bellver han venido esta mañana los señores D. Vicente Enseñat y D. Antonio Salvá, supervivientes de la catástrofe del puente de Montalvo.

En el camarote donde les hemos visitado, nos han manifestado no serles posible darnos extensa cuenta de lo ocurrido, pues por mucho que ponderasen y acrecentasen los hechos, resultarían estériles sus deseos, por ser el desastre ocurrido cosa que no se puede imaginar. Esto no obstante, con amabilidad suma han conversado con nosotros largo rato, dándonos los pormenores que recordaban que no pueden ser más tristes y lastimosos.

De los dos viajeros, el apellidado Salvá, que es el que viene más herido, nos ha referido el hecho en parecidos términos:

—En el departamento en que íbamos éramos tres, de pronto oímos un rumor extraño seguido de numerosos golpes también extraños que nos llamaron la atención. Intentamos incorporarnos para complacer nuestra curiosidad, pero no tuvimos tiempo de nada, un cuadro horrible se presentaba ante nuestra vista, cuadro del que no tuvimos tiempo de darnos cuenta, por seguir nuestro coche, igual suerte que los primeros.

Lo que pasó luego lo ignoro completamente, de pronto me hallé sin sentido entre numerosos escombros, y esta pierna (aludiendo á la derecha), la tenía entre gruesos maderos que me la oprimían con su peso, lo que hacía que sintiera agudos dolores que, unidos á los que sentía por todo el cuerpo, que lo tenía bastante magullado, coadyuvaba al aumento de mi desesperación.

Los repito—ha continuado diciendo el señor Salvá,—que no basta oír lo ocurrido de palabra, ni conocer los hechos por la prensa, no; es preciso haberlo visto de cerca confundido entre los escombros, pues tengo la seguridad completa que á quien allí se hallase en el crítico momento del siniestro, le es imposible referirlo exactamente, por la mucha confusión y la cruel desesperación que nos envolvía.

Yo he visto sacar de entre los escombros y de mi lado, miembros de personas, ensangrentados, he visto también que los que vinieron en nuestro auxilio, al agarrar por los brazos ó cabeza á personas que yacían entre escombros, se quedaban con ambas partes del cuerpo en las manos ofreciendo á la vista de los que conservábamos la vida un cuadro que no puedo describir porque la emoción me oprime todavía al recordarlo.

Y en efecto el señor Salvá se fatigaba al recordar hechos tan horribles, lo cual nos ha obligado á poner término á nuestro interrogatorio.

Poco después ha llegado al camarote la mujer de dicho señor y el padre del Enseñat, ocurriendo entre ambas familias una escena triste y conmovedora.

Una vez en tierra, y después de despedirse de nosotros muy atentamente, el Enseñat se ha marchado con su padre á Andrag, su pueblo natal y el Salvá, juntamente con su familia se trasladará á Lluçmayor.

Las heridas que tiene el Sr. Salvá, son: una extensa en el occipucio, magullamientos en el pecho y espalda y fracturada la pierna derecha.

El Enseñat, no tiene más que una herida en la palma de la mano derecha y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Ambos heridos se hallan en estado satisfactorio.

La Asamblea de mañana

Esta mañana á bordo del vapor Bellver ha llegado D. Joaquín Aguilera vice-secretario del Fomento del Trabajo Nacional.

Pasaron al muelle á recibirle el alcalde Sr. Planas, los tenientes de alcalde señores Font y Monteros, Bonnin y Canet, y el concejal Sr. Martí.

En el vapor de hoy debía llegar una representación con su presidente al frente de la Cámara de Comercio de Barcelona, pero una determinación de última hora, lo ha impedido; aquellos señores no podrán pasar á Palma, porque han sido designados para intervenir en la solución de la huelga de Barcelona.

De siete á ocho de esta noche saldrá de Barcelona el vapor Balear conduciendo un centenar de catalanes; entre estos vendrán representaciones del Fomento, de la sociedad Económica, de la Cámara de Comercio del Ateneo, de la Liga de defensa y Círculo de Unión Mercantil.

El mismo vapor, saldrá de Palma para Barcelona el lunes á la misma hora.

Esta tarde á las cuatro y media se ha celebrado una reunión preparativa de la asamblea de mañana.

Esta, si no se acuerda algo en contra, se celebrará á las seis de la tarde en el Teatro Principal.

Entre los oradores que mañana en el

Principal usarán de la palabra, figuran los siguientes señores:

D. Enrique Alzamora, por la Cámara de Comercio de Palma, sobre los puertos francos.

D. Gabriel Mulet, de la Cámara de Comercio, sobre transporte y abanderamiento.

El Sr. Ferrer y Vidal, presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

El Sr. Pella y Forgas, de la Sociedad económica Barcelonesa de Amigos del País y concejal del Ayuntamiento de Barcelona, sobre el comercio económico, con respecto á Mallorca.

D. Felipe Beltrán de Amat, presidente de la Económica de Barcelona.

D. Joaquín Aguilera, vice-secretario del Fomento del Trabajo Nacional, sobre agricultura.

Además, se dice que se hablarán los Sres. D. Miguel S. Oliver, D. Luis Martí y algún otro.

Si las tareas del Congreso de Diputados se lo permiten, que es de suponer que sí, por las últimas noticias que tenemos, para mañana á Palma y hablará en la asamblea, el diputado á cortes Sr. Zulueta, quien hablará sobre la agricultura. Es indudable que de venir este señor su discurso constituirá la nota más soliente, dados los triunfos que recientemente ha obtenido aquel diputado.

El resumen de los discursos, lo hará el diputado á Cortes D. Alberto Rusiñol.

La asamblea estará presidida por el alcalde de Palma D. Antonio Planas.

Antes de marcharse los expedicionarios catalanes el Ayuntamiento les obsequiará con un lunch. Este tendrá lugar el próximo lunes á las seis de la tarde en las Casas Csuistoriales.

En la Audiencia

JUICIO POR JURADO

Causa por homicidio y lesiones

Tercera sesión

A las diez empieza la sesión.

El Sr. Presidente concede la palabra al representante del Ministerio Público (señor Astray).

Informes

El Ministerio Público

El Fiscal (Sr. Astray) empieza relatando el hecho de autos donde una suscita tarde del 12 de Agosto próximo pasado. Examina la prueba testifical practicada y la pericial y documental de lo cual deduce la responsabilidad para todos los procesados porque más ó menos todos tuvieron participación en el hecho de autos.

Califica el hecho de homicidio porque el interfecto Monserrate Mas murió á consecuencias de las heridas recibidas el día de autos, y además otro delito de lesiones inferidas á María Bajosa.

Con párrafos elocuentes dice que el Jurado debe dictar un veredicto de culpabilidad porque á todo delito le debe seguir la expiación y castigo y dice además que debe tener misericordia y compasión para la pobre viuda que se ha quedado sin el consuelo y sostén de su marido y por sus desgraciadas é inocentes hijas que son privadas del cariño y consejo paternal que tanta falta les hará en este mundo.

Pide un veredicto de culpabilidad y termina diciendo que se odia el delito pero á delinquentes se les compecede.

La defensa

El abogado defensor comienza su informe.

Dice que las niñas en la declaración á las cuales el Ministerio Público, funda su veredicto, esas niñas, añade, son desdichadas, perodes dichas dos veces por que primeramente lo son por haber perdido á su padre y segundo por enseñarles su madre á mentir.

Ya sabeis vosotros, señores jurados que la declaración de la mayor de dichas niñas, careció de interés y dijo solamente lo que le había dicho que dijera su madre, y la segunda, que contestaba afirmativamente á todo, y terminó diciendo que su madre le había indicado que contestara de aquel modo.

Dice luego que para haber agresión, debe también existir el agresor, y que éste no existe.

Sería necesario un acuerdo previo entre todos los procesados para herir al interfecto, si tuviéramos que atender á lo emitido por el representante del ministerio Fiscal, y ese acuerdo, ese pacto, no existe aquí, ni existió nunca, y no es legal, ni verosímil que porque dicho ministerio condene á toda una familia á prisión perpetua, sea confirmada su sentencia por vosotros en cuyo caso sería un acto inicuo, inverosímil.

Es necesario penetrar en lo más hondo de la causa, vosotros señores jurados, habeis visto que yo no he buscado testigos ajenos, de fuera, no, yo me he conformado con lo expuesto en el sumario.

Cinco son las heridas que tiene el Juan Lladó, siete las que tenía el interfecto las de mi defendido inferidas con arma contundente, las del interfecto con armas de esta clase y corto-punzante.

Es preciso atender á lo emitido por los peritos, que en buen hora llamé, y que declaran en esta sala sobre el efecto y lu-

gar donde le fueron inferidas las heridas al interfecto.

Caro que es lógico y verosímil que lo que han emitido los peritos es la única veracidad tocante á la importancia de las heridas.

Añade que las heridas que fueron reconocidas al Lladó, no fueron inferidas á si propio, no por sus hijas, que salieron en defensa de su padre sino por la mano del agresor, del único agresor que estaba en contacto con mi patrocinado.

No sería, dice, verdadera amargura si su familia viendo amartillar á su padre hubiera permanecido impassible, en vez de obrar en defensa del mismo como lo hizo, y por por este hecho es por el que el Fiscal quiere condenar á esta familia. ¿Es esto legal? ¿Es esto verosímil? Lo que no es lícito, ni verosímil, ni lógico es eso de los tangos que vinieron á declarar esos testigos de cargo, cuyas versiones nada dicen, ni ninguna aclaración demuestran del hecho deautos.

Es sabido que una de las procesadas dice claramente: Soy yo quien le acuchilló para defender á mi padre. Pues bien ¿es preciso castigar á los demás procesados si aquí bien claramente, vemos al responsable de las heridas del interfecto? Déjenme permítanme que sea claro, que os pueda dar con bastante claridad la importancia del hecho para que vosotros guiados por vuestra conciencia dictéis el oportuno veredicto.

Lee á continuación varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, en casos análogos al de hoy, en el que se hace responsable á cada cual, del daño que hubiera inferido, toda vez que no exista el acuerdo previo indicado, que, repito—aquí no existe, claramente se ve.

—Y que diré de la Antonia, de la procesada que vieno que peligraba la vida de su madre, salió en su defensa y con una cuchilla, con la cual mondaba patatas, infirió la herida al Monserrat, que más tarde le ocasionó la muerte; que diré señores si la autora, la única autora, orló en defensa de su padre, en legítima defensa y en que culpa pue le incurrir siendo de este modo, obrando de esta mañana?

—Vayamos á lo último Tres médicos que no hace 48 horas que vinieron y nos dijeron que las heridas del interfecto, no eran de muerte de necesidad, entonces, ¿es posible que hubiera muerto de resultas de las heridas?

Termina dando á conocer á los señores Jurados el modo de contestar á las preguntas que les dirigan, á las cuales, teniendo la certeza, —dice, que vosotros tenéis, es indudable que si os llevais de vuestro celo y recta conciencia, dictareis veredicto de inculpabilidad. No llevan dos de los argumentos que os ha cons-truido el Ministerio Fiscal, que le precisa hacerlo así por no tener en que fundar la culpabilidad de los procesados.

Resumen

El presidente Sr. Fernández, atendiendo á lo que ordena la ley, resume los alegatos de ambas partes, haciendo extensa historia del hecho de autos y de lo emitido por diferentes testigos, esperando que si realmente la agresión partió del interfecto, hizo como le exigía su deber, saliendo en defensa de su padre.

Deliberio

Leídas las preguntas á que han de contestar los Sres Jurados, en su deliberio, se suspende la sesión para proceder al efecto.

Continuación

Reanudada la sesión, veinte minutos después, el presidente del Tribunal de Jurado da lectura á las antedichas preguntas y respuestas respectivas.

El veredicto

El veredicto que se ha desprendido de las respuestas del Jurado, emitidas en su deliberio ha sido de culpabilidad.

La pena

El ministerio Fiscal, reproduciendo sus conclusiones provisionales, impone á Juan, Antonia, y Francisca la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión temporal y accesorias designadas en el artículo 62 del código penal; 3000 ptas. de multa, 40 idem de indemnización á la perjudicada María Bujosa, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente. Que se absuelva libremente á María Mas y á Catalina Lladó que se la excluya del delito de homicidio.

Que además sean declaradas de oficio dos segundas partes de la indemnización de 3000 pesetas pedida á los procesados.

La defensa ha pedido se le permita examinar el veredicto que emitió el jurado por no haberse enterado bien.

Significa acto seguido que no está conforme en que sea responsable el procesado Francisco Lladó, de la pena pedida por el Fiscal por creer que dicho Francisco sólo dió un garrotazo.

Y respecto á Catalina está conforme con la pena de cuatro meses por el delito de lesiones, pero que se la absuelva por haber sufrido ocho meses de prisión persecutiva.

Entiende además que no existe la agravante de superioridad.

Sentencia

Después de breves instantes de interrupción el Tribunal de Derecho ha dictado sentencia, condenando á Juan, Antonia y Margarita Lladó á la pena de 12 años y un día de prisión temporal y 3.000 pesetas de indemnización, por el delito de

homicidio, y á Francisco Lladó la pena de 14 años y un día por el mismo delito y á Juan, Antonia, Margarita y Francisco Lladó á la pena de 4 meses y un día de prisión y 40 pesetas de indemnización por el delito de lesiones absolviendo libremente á María Mas y á Catalina Lladó del delito de homicidio pero en consideración tiempo sufrido en prisión preventiva se le pone en libertad, abonando ambos la sexta parte de tales costas y sirviéndoles de abono la mitad de arresto que han sufrido provisionalmente.

El público

Al terminar el Sr. Socías su razonado y elocuente alegato de entre el público han salido varias voces de satisfacción, lo cual prueba la buena acogida que ha tenido su oratoria, que como siempre ha sido brillantísima.

La sentencia ha sido acogida por el público con bastante frialdad.

El juicio ha terminado á las tres y media.

Jurados que formaban el Tribunal

El Tribunal del Jurado lo han constituido los Sres. D. Jaime Piña, D. Miguel Oliver, D. Juan Sureda, D. Bartolomé Poció, D. Juan Valent, D. Nadal Muliá, D. Lorenzo Alomar, D. Miguel Guard, D. Gabriel Rosselló, D. Pedro Ferrer, don Sebastián Catalá, D. Guillermo Binimeña, y como suplentes D. Antonio Riutort y D. Pedro Galmés.

Incidente

Como quiera que el presi ente de dicho Tribunal Sr. Piña, no ha comparecido á la hora señalada para la celebración del juicio, el presidente D. Vicente Fernández ha elegido al suplente D. Antonio Riutort para sustituirle, imponiendo al primero la multa correspondiente.

Señalamientos

El lunes próximo trece del actual á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Sebastián Sastre Gelabart y Mateo Jaume Font acusados del delito de lesiones mútuas.

El Ministerio Público, representado por el abogado fiscal sustituto Sr. Fiol, sostendrá la acusación y los letrados, Ripoll Sampol (D. Pedro) defenderán á los procesados.

Gacetillas

Ha llegado hoy de Barcelona D Benito Escaler, dueño del establecimiento El Ingenio, y acreditado adorista, al objeto de concertar el contrato para el decorado de algunas calles y plazas para las próximas Ferias y fiestas.

Dicho señor permanecerá en Palma hasta el martes próximo y los señores que deseen apreciar sus servicios pueden dirigirse á la droguería de don Miguel Bestard ó á la librería de don José Tous.

Anoche hubo mucha animación en el barrio de la Calatrava con motivo de celebrarse fiesta callejera en aquel punto. La Banda Municipal y la del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 tocaron escogidos programas.

La revista Nuevo Mundo, correspondiente al 8 del actual, publica gran número de interesantes grabados alusivos al Vaticano y á la enfermedad del Papa. Se vende á 20 céntimos de peseta en la librería de J. Tous.

Hoy ha llegado á ésta procedente de Barcelona, el Pbro. D. Francisco Torrens con objeto de visitar á su anciana madre que se encuentra algo delicada de salud.

Mañana en la iglesia de San Sardina, se celebrará fiesta con motivo de instalarse en dicho templo la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.

Ha quedado sin efecto el traslado á Castellón del inspector de policía de Mahón D. José Garcia Saenz.

Como de costumbre hoy se ha celebrado mercado en la Plaza del mismo nombre viéndose muy animado.

Por la Agencia Ejecutiva 2.ª Zona de Palma, se sacan á pública subasta varias fincas embargadas por débitos de la contribución urbana del pueblo de Buñola.

En la Alcaldía de Muro se halla expuesto al público á efectos de reclamación el presupuesto adicional del corriente año.

En el Ayuntamiento de Palma está de manifiesto al público á efectos de reclamación por espacio de 15 días el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Ha sido nombrado Agente Ejecutivo para cobro del impuesto de fluido eléctrico en el pueblo de Alaró, D. Bartolomé Llabrés Mateu.

La guardia civil de Alcudia, Algaida y Son Servera han denunciado á varios sujetos por pastoreo abusivo.

Para su publicación en el B. O., el Alcalde de Villa Carlos ha remitido al Go-

bierna civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación el segundo trimestre del presente año.

Han sido nombrados profesores de música y Depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de Alayor don Francisco Carreras Pons y D. Sebastián Timoner Pons respectivamente.

Esta noche en el Café Cas Mahonés será inaugurado el alumbrado eléctrico que en el mismo ha instalado la compañía Agrícola Industrial Balear.

Por este motivo una orquesta ejecutará bonitas piezas.

El vapor Bastias, llegado esta mañana de Argel ha conducido 72 buyes 7 caballos y 3 burros.

Durante el mes de Junio último en el cepillo de la Sangre, se depositaron 682'60 pesetas.

Mañana en la calle de Pelaires y adyacentes también se celebrará fiesta.

Esta noche y mañana habrá música. Las calles citadas estarán adornadas con sumo gusto.

El vapor llegado hoy de Barcelona ha sido portador de varias cajas de lámparas de arco voltaico para la importante sociedad Agrícola Industrial Balear.

De un momento a otro espera recibir dicha sociedad nuevas remesas para poder atender a la demanda de las calles y particulares que tienen solicitadas instalaciones.

Esta noche en el Cinematógrafo Balear se estrenarán varias películas que se han recibido esta mañana procedentes de uno de los más acreditados Cinematógrafos de España.

Dado lo nuevo y variado que es el programa de esta noche es de suponer que se vea muy animado.

Según telegrama recibido por el vicescudul de Inglaterra Sr. Bosch, la escuadra inglesa no llegará a Palma hasta el próximo miércoles.

Los Tenedores de Deuda, Amortizable al 5 por 3 que tienen presentadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, carpetas provisionales para su canje en títulos definitivos, pueden pasar de 11 a 12 de la mañana por la Depositaria-pagadora de dichas oficinas a recoger las facturas números 1 al 92 inclusive.

Sandwiches-Pajarita

Vino Clarete.—La Viña, Unión, 53.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Sain de Carlos, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicado 2 á 10.

No hay casa que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus tan avanzados aparatos, como los que para cada hernia (quebraduras), inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal Hermanos de Bar elona.

Recomendamos, pues, á los pacientes no dejen de visitar al Sr. Vidal, quien se hospedará en el Hotel Continental, calle de San Miguel núm. 3., y recibirá los días 18 y 19 por la mañana solamente, de Julio.

Café Restaurant Lirico

Programa del concierto vocal que se dará esta noche.

1.º Allegro, Beethoven.—2.º Puzo, Sr. Fernández. 3.º Marta, (brindis) Sr. Piña. 4.º Romanza, Sr. Coll. 5.º T. amo anera, Sr. Fernández. 6.º Stella del Nord, Sr. Piña.

CAFÉ MAHONÉS

Programa del extraordinario concierto vocal é instrumental que se dará esta noche en dicho establecimiento por una orquesta compuesta de dieciséis profesores, con motivo de inaugurarse hoy el alumbrado eléctrico:

1.º Sinfonía Campanone, (orquesta).—2.º Fantasia Aida, id.—3.º Romanza, por el Sr. Prohens.—4.º Sinfonía María Henriette, (orquesta) 5.º Preludio de El Anillo de Hierro, id.—6.º Romanza, por el Sr. Prohens.—7.º Variaciones de clarinete, por el Sr. Bonnin.—8.º Tanda de wa ses España, (orquesta).

Se sirven helados á domicilio.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión que acaba de celebrar el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 9 Julio de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.—P. A. del Ayuntamiento, José Estade, Secretario.

¡Novedades musicales!

Bombita Chico, nuevo paso-doble torero. La Fiesta Nacional, paso-doble flamenco.

Machaquito, popular paso-doble.

Pivito, paso-doble flamenco.

Ediciones elegantísimas con el retrato de los diestros, para piano y para banda.

En venta en el Nuevo Comercio de música de B. CASTELL, Santo Domingo 4, 6 y 8, PALMA.

Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca é Ibiza, á 1, 3 y 6 pesetas.

Tipos y bailes populares Colección ULTIMA HORA 1.ª SERIE 1 PESETA con el texto correspondiente PORT-FOLIO DE BALEARES 30 fototipias 8 PESETAS De venta en la Librería de J. Tous.

Por telégrafo

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Congreso

Madrid 10 á las 19'30.

Se concede la palabra al señor Junoy, quien esplana una interpeleación sobre lo ocurrido en Montjuich. Se estraña de que el señor Dato niegue que en aquella fortaleza se impusie on tormentos á los anarquistas, puesto que aquellos han sido comprobados hasta la saciedad. Afirma que Francia se preocupa más de dichos tormentos que España.

El señor Junoy ofrece datos y pruebas de que en Montjuich se atormentó á los presos.

Lee un artículo de un escritor francés quien afirma que vió á hombres que tenían las piernas agujereadas, con úlceras en varias partes, los órganos genitales atrofiados y los dedos de los pies que carecían de uñas.

Pide que se haga justicia. El señor Junoy queda en el uso de la palabra para mañana.

Se pone á discusión el Mensaje. El señor Gil Robles empieza abominando del liberalismo.

(El señor Villaverde le llama al orden) Habéis habandonado á Dios y á la Iglesia. Después defiende el regionalismo, diciendo que el derecho cristiano se aplica á las regiones. La soberanía moral prueba que el rey de España, antes de ser rey de esta nación, es soberano de Aragón, Navarra, etc.

Considera que el Estado puede dar la enseñanza pero ajustada á la religión.

Relativo á la cuestión social es partidario de dejar hacer á los hombres lo que quieran, pero con arreglo al criterio cristiano.

Te mina abogando por la restauración de sus ideas.

Le contesta el señor Maldonado en nombre de la comisión. Dice que el partido carlista es un partido viejo. Sólo tiene de bueno que los que á él están afiliados son consecuentes.

Interviene el marqués del Vellido, quien afirma que el Gobierno responde del cumplimiento del artículo once de la Constitución.

Los señores Castellanos y Urquijo, intervienen en el debate por alusiones.

Senado

Madrid 10 á las 18.

El señor Pulido lamenta el abandono en que se hallan ciertas provincias, especialmente Salamanca, sobre la enseñanza.

El Sr. Allendesalazar niega que la universidad de aquella población esté abandonada. Se lamenta de que no se pueda disponer de los recursos necesarios para que el Gobierno se pueda preocupar de las cuestiones de enseñanza.

Rectifican los señores Calbetón, marqués de Campoó y el señor Mellado. Este dice que la interpeleación que hizo no iba contra el agio. Afirma que el Tesoro y el Banco de España son dos grandes compañías á las cuales les sobra el crédito para mantener en el extranjero la reserva que tienen de cincuenta millones de pesetas.

Funeral de Nuñez de Arce

Madrid 10 á las 16'10.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado los funerales en sufragio del poeta Nuñez de Arce.

Presidió el acto el presidente del Consejo de Ministros señor Silvela y asistieron el cuerpo diplomático, representantes del Ayuntamiento de Valladolid, y muchos escritores y artistas.

Declaraciones de Silvela.—Luto de las Cortes.

Madrid 10 á las 16'10.

El señor Silvela califica de absurdo el que venga á formar parte del gabinete el general Azcárraga.

Si falleciera S. S. el Papa León XIII las Cortes suspenderían por un día las sesiones.

Pruebas de puentes.—Enrique Sepúlveda.—Inauguración de un Instituto.

Madrid 10 á las 23'15.

Han comenzado las pruebas de resistencia de los puentes de la línea férrea de Bilbao.

Ha fallecido el notable escritor D. Enrique Sepúlveda.

Los Reyes han asistido á la inauguración del Instituto Agrícola, cuyo acto ha revestido mucha solemnidad.

Petición de créditos

Madrid 10 á las 24.

Una comisión de la ciudad de San Fernando visitó á los señores Silvela, Sánchez Toca y Sampedro para pedirles que envíen á las Cámaras el proyecto de crédito para la continuación de las obras del arsenal de la Carraca.

El Ministro de Hacienda señor Sampedro manifestó á los señores que componían la comisión sus temores de que la comisión de presupuestos niegue á conceder los créditos solicitados.

Toma de Tazza.—Huelgas en Barcelona.

Madrid 10 á las 24.

Mahomed Torres ha confirmado oficialmente la toma de Tazza por las fuerzas del Mehebi.

Las huelgas de Barcelona decrecen.

Se trabaja sin ninguna dificultad en los muelles y estaciones.

Disgusto entre franceses y españoles

Madrid 11 á las 8'30.

Villagarca.—Continúa el disgusto contra los barcos de pesca franceses los cuales destrozan los aparejos de los pescadores españoles.

Una comisión de éstos ha marchado á Madrid con objeto de pedir al Gobierno ampare los derechos de los pescadores gallegos.

Incendios en Jerez

Madrid 11 á las 8'30.

Jerez.—Continúa los incendios en la dehesa de Sepúlveda.

Más de doce aranzadas sembradas de palmas han sido pasto de las llamas.

En el lugar denominado Mal Abrigo el incendio se extendió más de una legua. Las chozas de aquellos colonos han quedado completamente destruidas.

Continúa abrigándose la creencia de que los incendios han sido intencionados.

La próxima crisis

Madrid 11 á las 9'30.

Es todavía imposible fijar el día de la votación del Mensaje. Sin embargo, durante la próxima semana se plantará la crisis.

Circulan distintas versiones respecto á la solución que tendrá la crisis, alguna de ellas de todo punto absurda.

Se considera desde luego desconfiado el gabinete Villaverde.

Suponiéndose como probable que no continúe Silvela firmando ministerio, es casi seguro se encargará de ello el general Azcárraga.

La salud del Papa

Parte médico.—Nuevamente operado

Madrid 10 á las 16'10.

Roma.— El parte médico expuesto á las 10'30 en el Vaticano así:

El Papa la primera parte de la noche última la pasó algo tranquilo. Después se acentuó la dificultad

respiratoria ocasionando al enfermo mucho malestar quien tenia 92 pulsaciones.

El Papa carecía de fiebre; la orina era frecuente.

El doctor Mazzoni realizó una segunda operación al Papa extrayendo de la toracentesis mil gramos de serosidad sanguinolenta; durante la operación mejor ó la respiración cobrando fuerza el corazón.

Opiniones de Rosconi

Madrid 10 á las 18'30.

Roma.— Entreviado el doctor Rosconi ha declarado que apesar de la lucidez, inteligencia y vivacidad del Papa el estado de éste no ofrece esperanzas y cree que el fin de S. S. está próximo.

Otro parte facultativo

Madrid 11 á las 1'30.

Roma.— El parte médico expuesto á las 8'30 de la noche dice que el Papa tuvo durante el día varias horas de descanso sin sufrimiento alguno.

El pulso conserva la frecuencia y la fuerza de esta mañana.

Después de operada la toracentesis por el Dr. Mozzoni el enfermo tenia 92 pulsaciones; en la respiración 28 y la temperatura era de 36'4 grados.

La diuresis sigue deficiente.

El estado general de León XIII es igual.

El oro argentino

Madrid 10 á las 16.

El oro en la República Argentina se cotiza á 127'27.

La bolsa de hoy

Madrid 11 á las 16.

(URGENTE)

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (76'65), Interior fin de mes (76'67), Amortizable 5 por 100 (97'50), Banco de España (476'00), Compañía de Tabacos (440'00), Francos (37'15), Libras (00'00), Exterior de París (89'20).

FABRA

Manual del Secretario de los Ayuntamientos

POR ABELLA

(nueva edición)

10 pesetas.

Manual del Secretario de los Juzgados Municipales

Precio: 10 pesetas

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Derecho internacional privado

ó principios para resolver los conflictos entre las leyes de los diversos Estados por PASCUALE FIORE con un prólogo

del Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón

Precio: 6'50 ptas.

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Le Miroir des Modes

Se ha recibido el número correspondiente al mes de Julio.

Papel para cartas

Estuches con 50 cartas y 50 sobres, clases económicas á 3 y 4 reales caja.

Clases superiores

A 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales.

Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16

El Ron Bacardi

ES EL MEJOR DEL MUNDO

Unico representante en Baleares Bernardo Estela

Almidon inglés

1 kilogramo 0'85 ptas.—10 id. 8 ptas.

Servicio á domicilio.

Colmado La Providencia.

¡Atención!

La fábrica de gaseosas y aguas carbónicas de Francisco Alberti, se ha trasladado en el establecimiento de Can Ros, frente al convento.

Esta casa fabrica sus productos con la riquísima y acreditada agua de Se font des frars.

Perfección—Limpieza—Buen gusto

De todo un poco

LA COCINA

GALLINA DORADA

Después de cocida la gallina un poco en la olla ó en caldo con sal pimienta, cebolla y especias, se envuelve en lonjas de tocino, que se atan con hilo fino, y se pone en el asador á fuego lento; se quitan las lonjas, y se deja el ave hasta que tome color, en el momento en que lo tenga se unta con yemas de huevos batidas, y con el jugo que ha quedado en el asador se hace una salsa y se sirve.

FEMENILES

Pomada para curar los callos

Pez 30 gramos

Galbano 15

Se hace di-solver. Separadamente se disuelven en dos gramos de vinagre, veinte centigramos de sal amoniaco y se agregan cinco gramos de diaquilon.

Se hace derretir todo al baño maria y se cuela depositándolo en un bote de madera poco poroso. Se pone un pedacito como una lenteja sobre el callo y se cubre con un pedazo de piel de guante y al cabo de tres ó cuatro días se levanta este parche y tras él caerá el callo.

TIEMPO PERDIDO

Soluciones:

Al geroglífico comprimido, Entrelazados, Al logogrifo, Sevilla, Al Rombo

M A S M A T E O S E O

Cruz Latina

Crossword puzzle grid with stars.

Cambiar las estrellas por letras de modo que leídas vertical y horizontalmente resulten 1.ª línea, apodo de un dicho conocido en Palma y 2.ª id. nombre de varón.

Anagrama

T. R. R. T.

Por vocales cambia lector querido, los puntos que te indica mi remitido; ¿Tus buen acierto? Pues ve en busca del alias de un chico listo

Arquímides II.

Cuerdas de guitarra, laúd y bandurria

Grandes descuentos en ventas al por mayor.

Especialidad en los tan renombrados BORDONES SEVILLANOS.

MÚSICA para mandolina, bandurria, laúd y guitarra, piezas para conjunto de dichos instrumentos, nuevo comercio de B. CASTELL.

Santo Domingo, 4, 6 y 8. PALMA

Fábrica de yeso

DE JUAN CAÑELLAS

—Calle del Socorro, 154 y 156—

El dueño de dicho establecimiento participa á su clientela y al público en general que ha quedado nuevamente abierta esta antigua y acreditada fábrica de yeso.

La abundancia de género le permite hoy á su dueño poder servir con prontitud los pedidos.

Ventas al por mayor

POMPÓ

No es el producto de ninguna receta misteriosa encontrada en tal ó cual sitio que para el caso es igual, pero POMPÓ es cosa excelente.

Colmado Pajarita, San Nicolás, 6

LA VIÑA

53, UNION, 53

Casa especial dedicada desde su fundación al

VINO CLARETE

el que por contar con un contrato hecho con la comarca productora puede seguir ofreciendo al precio de

0'50 cents. de pta. el litro

REGALOS A TODOS LOS COMPRADORES

La Viña—53, Unión—53, La Viña

Al lente de Oro

LA VISTA COMO A 15 AÑOS

Gafas y lentes cristal de Bocrá y demás clase

PRECIOS ECONOMICOS

25—BROSSA—25

El procedimiento penal y su desarrollo científico

por F. Manduca

5 pesetas

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16